

Capítulo 7B

Licencias de software

Licencias digitales

Índice:

- ¿Qué es una licencia?
- Tipos de licencias digitales.
 - Copyright.
 - Copyleft.
 - Creative Commons (CC).
- Software de dominio público.

¿Qué es una licencia?

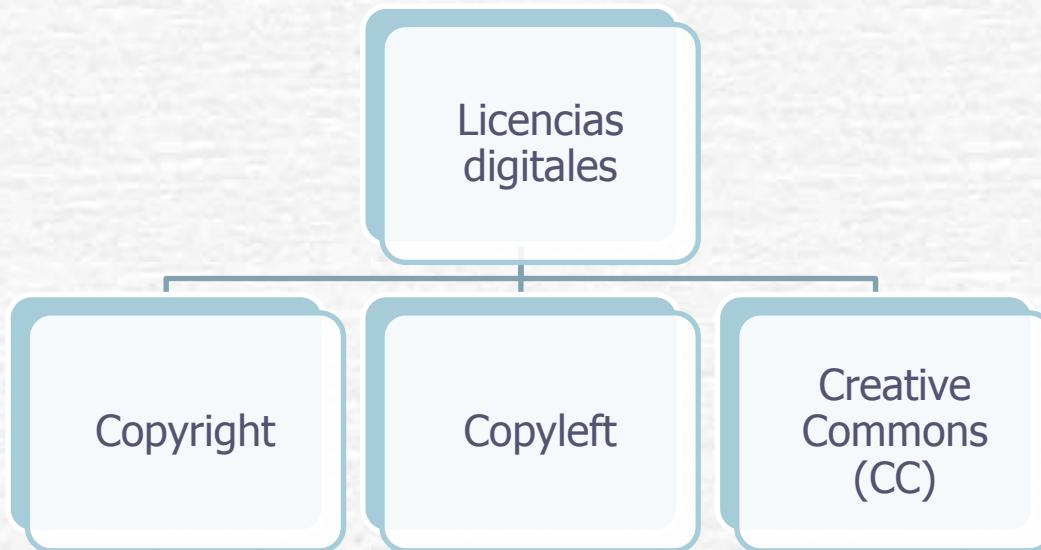
- Se puede definir el concepto de **licencia** como la autorización que el autor de un contenido o recurso digital otorga a otras personas para poder modificar o utilizar dicho contenido.
- Las licencias pueden ser en este sentido de dos tipos: **restrictivas**, como en el caso del Copyright, en la que el autor tiene todos los derechos reservados sobre ese contenido o **permisivas**, como Creative Commons, donde el autor sólo tiene algunos derechos reservados

Fuente: Fundación Telefónica (Conecta empleo)

¿Qué es una licencia?

Fuente: Fundación Telefónica (Conecta empleo)

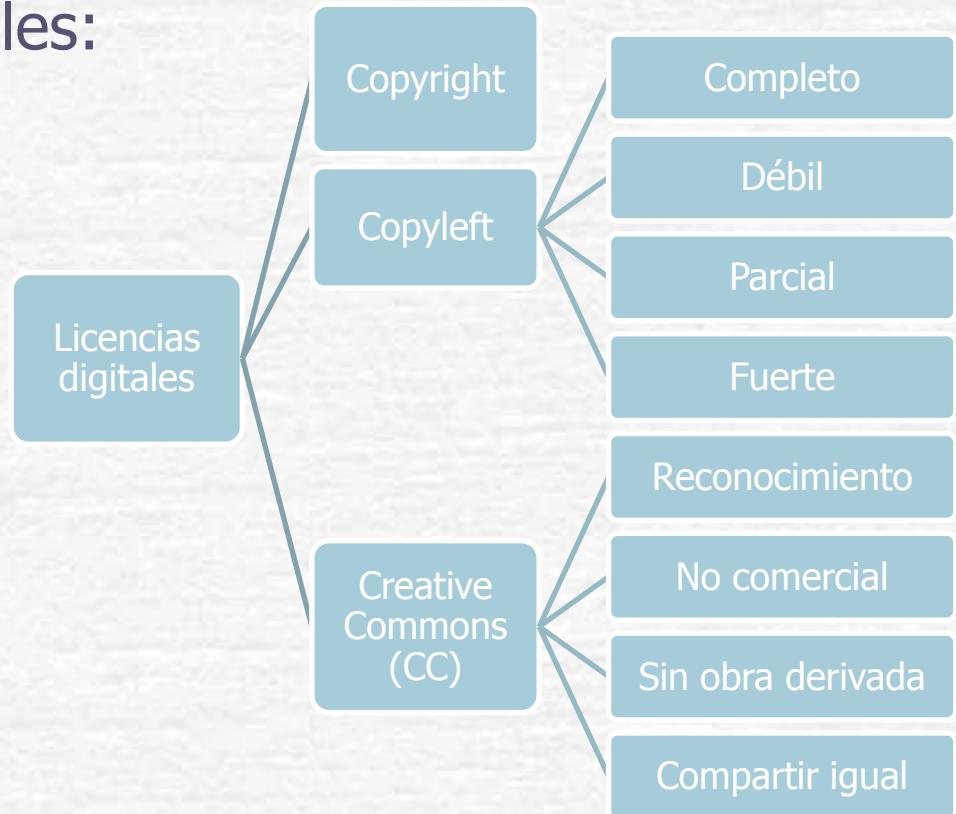
- Una **licencia digital** es la autorización que el autor de un contenido digital otorga a otras personas para su utilización.



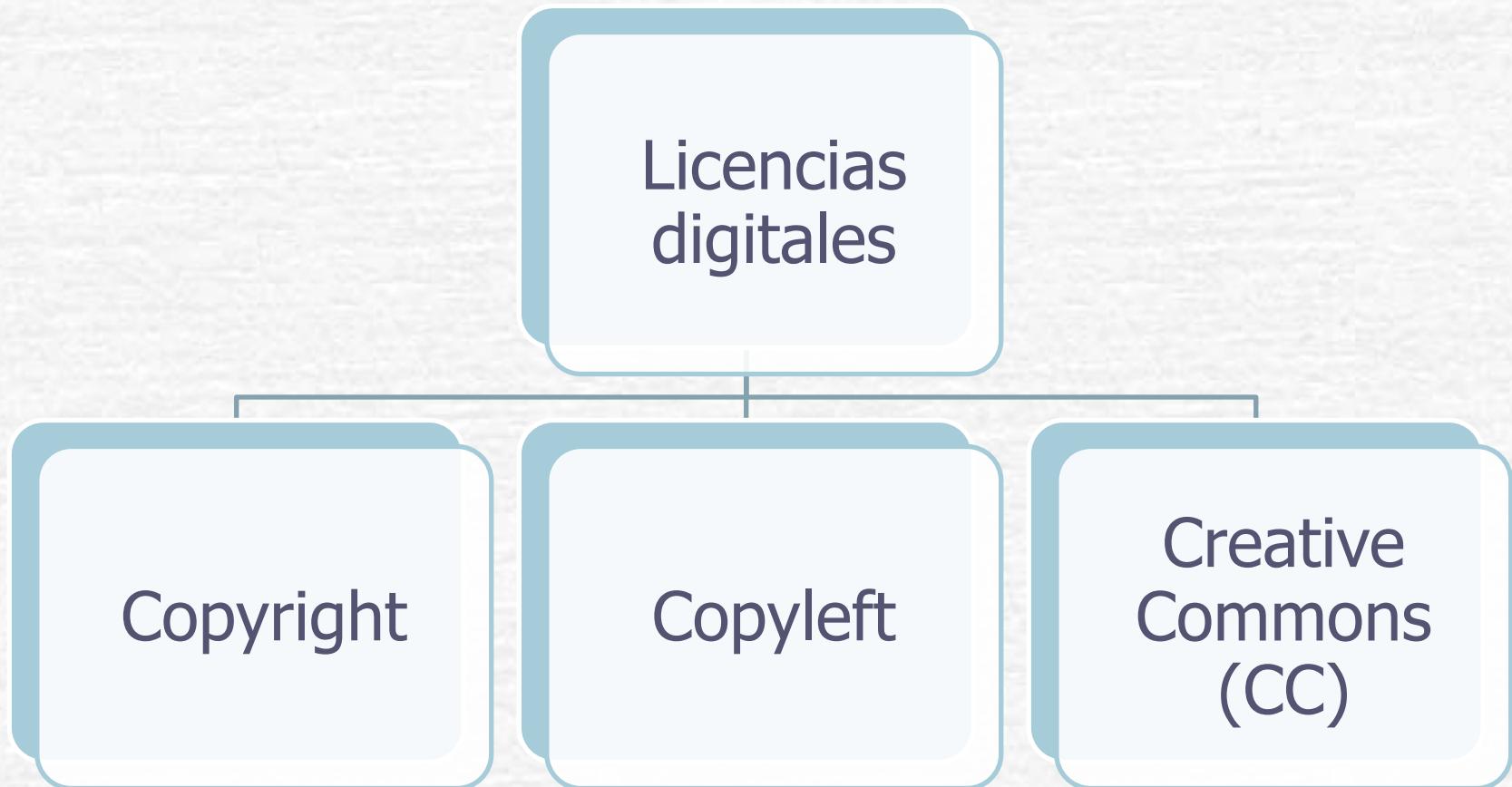
Tipos de licencias digitales

Tipos de licencias digitales:

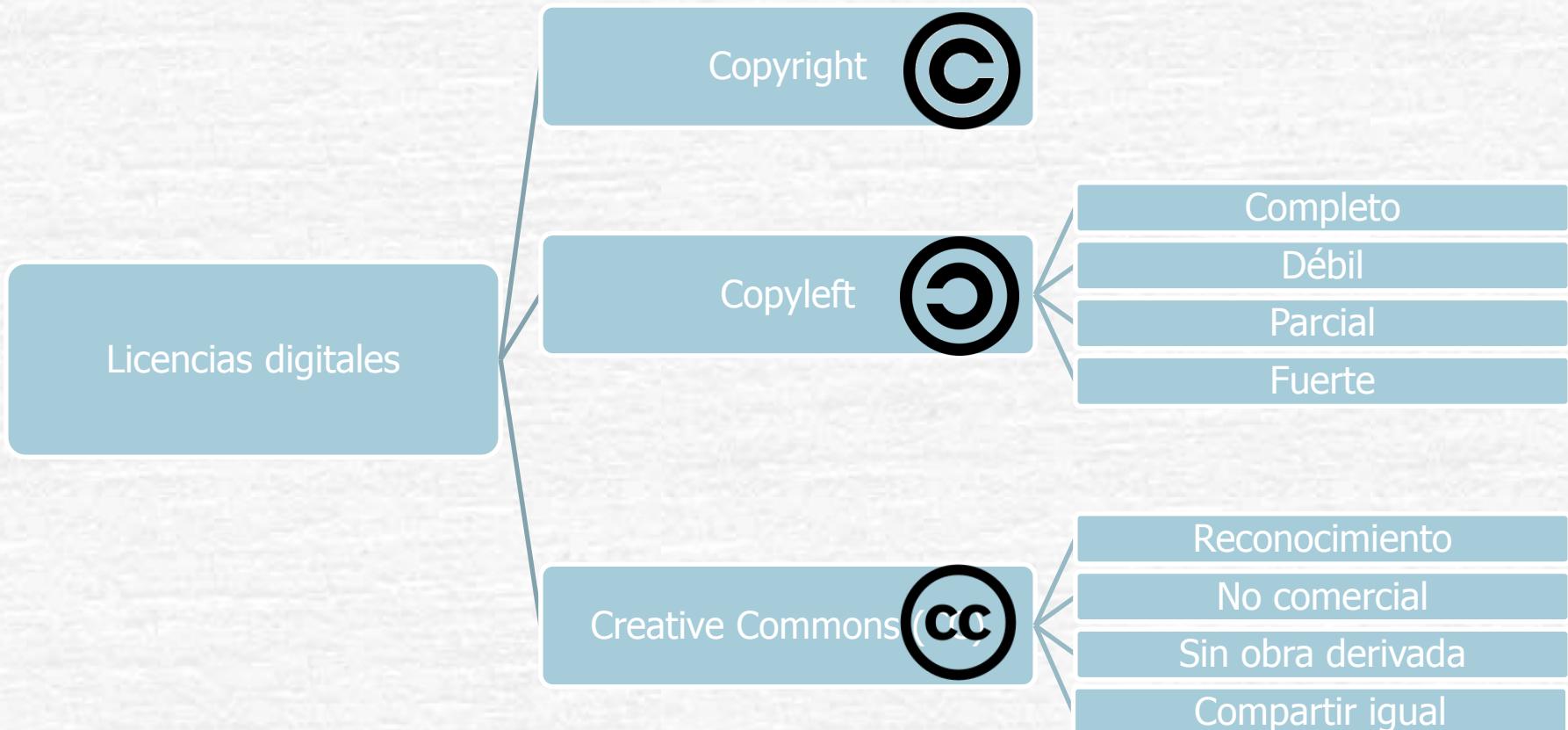
- Copyright.
- Copyleft.
 - Completo.
 - Débil.
 - Parcial.
 - Fuerte.
- Creative Commons (CC).
 - Atribución (BY).
 - Compartir igual (SA).
 - No comercial (NC).
 - No derivadas (ND).



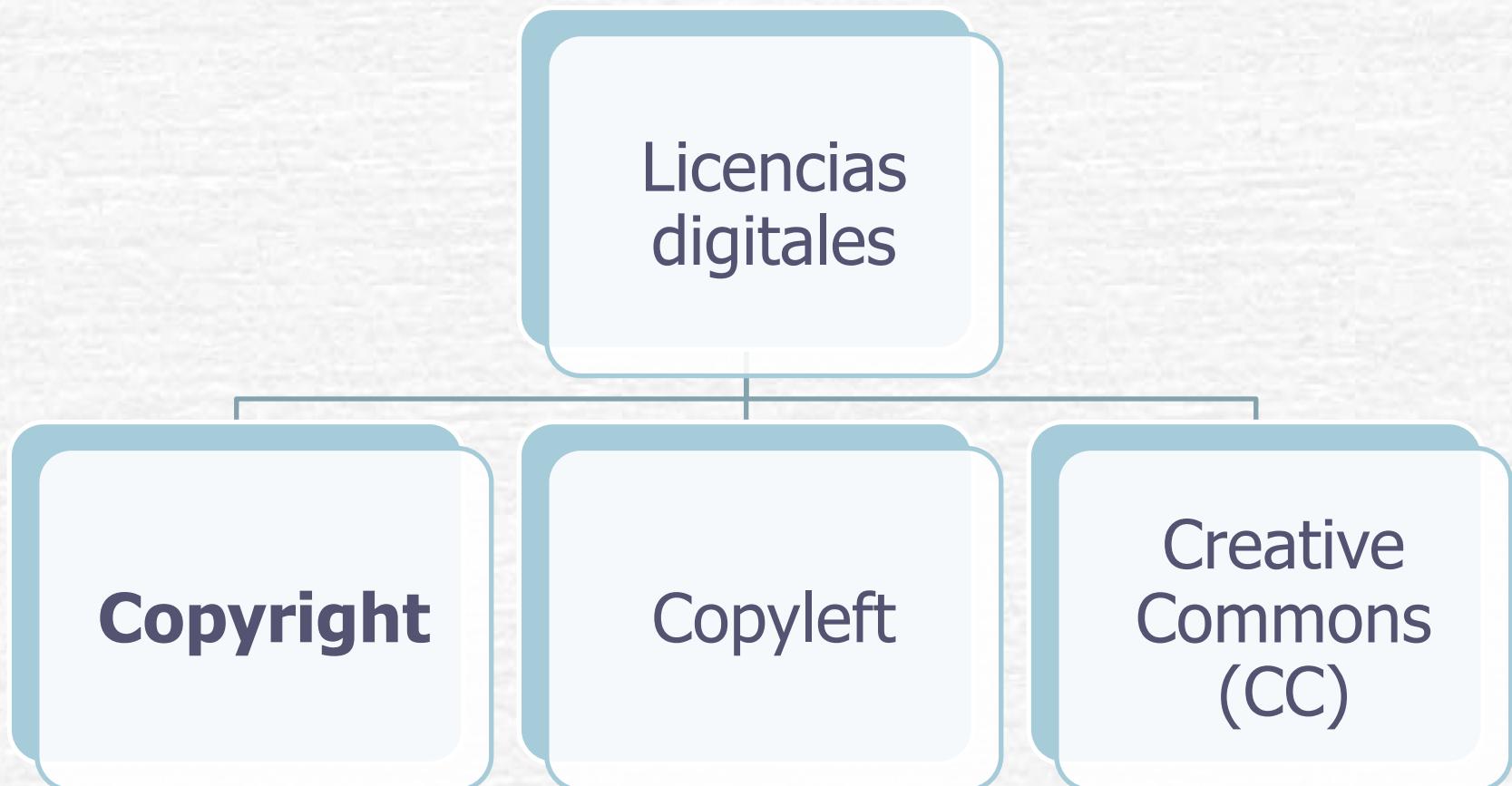
Tipos de licencias digitales



Tipos de licencias digitales



Copyright



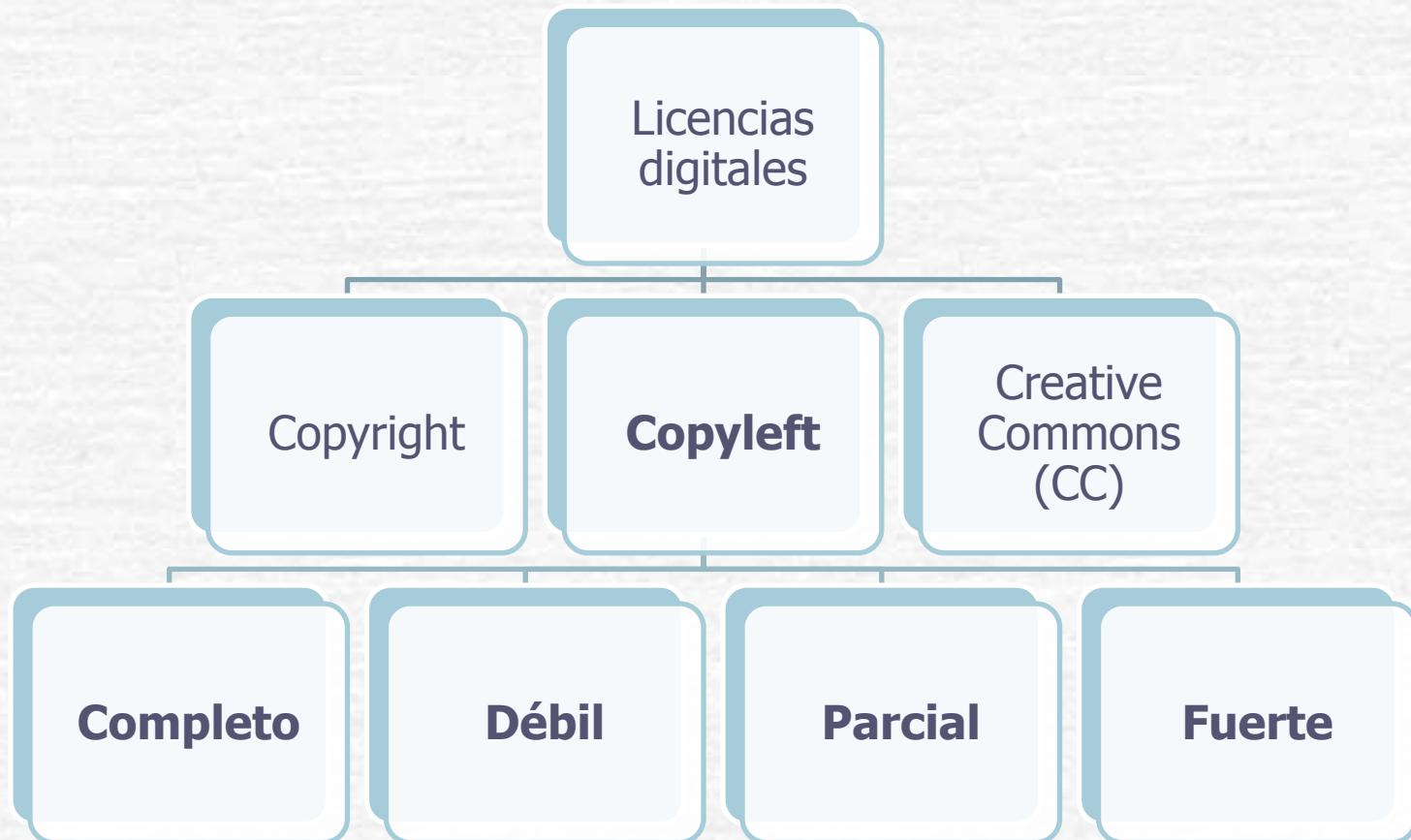
Copyright



Tipos de licencias digitales:

- **Copyright:** esta licencia manifiesta que la obra digital no se puede copiar ni distribuir sin el permiso del poseedor del copyright. Si no se explica la licencia, siempre se considera la licencia copyright, ya que es la más restrictiva.
- Copyleft.
- Creative Commons (CC).

Copyleft



Copyleft



Tipos de licencias digitales:

- Copyright.
- **Copyleft:** esta licencia manifiesta que la obra digital se puede copiar y distribuir siempre que se garantice que todas las copias tengan los mismos términos de distribución. Algunos ejemplos son la licencia GPL (Licencia Pública General) y licencia software EUPL (Licencia Pública de la Unión Europea).
- Creative Commons (CC).

Copyleft

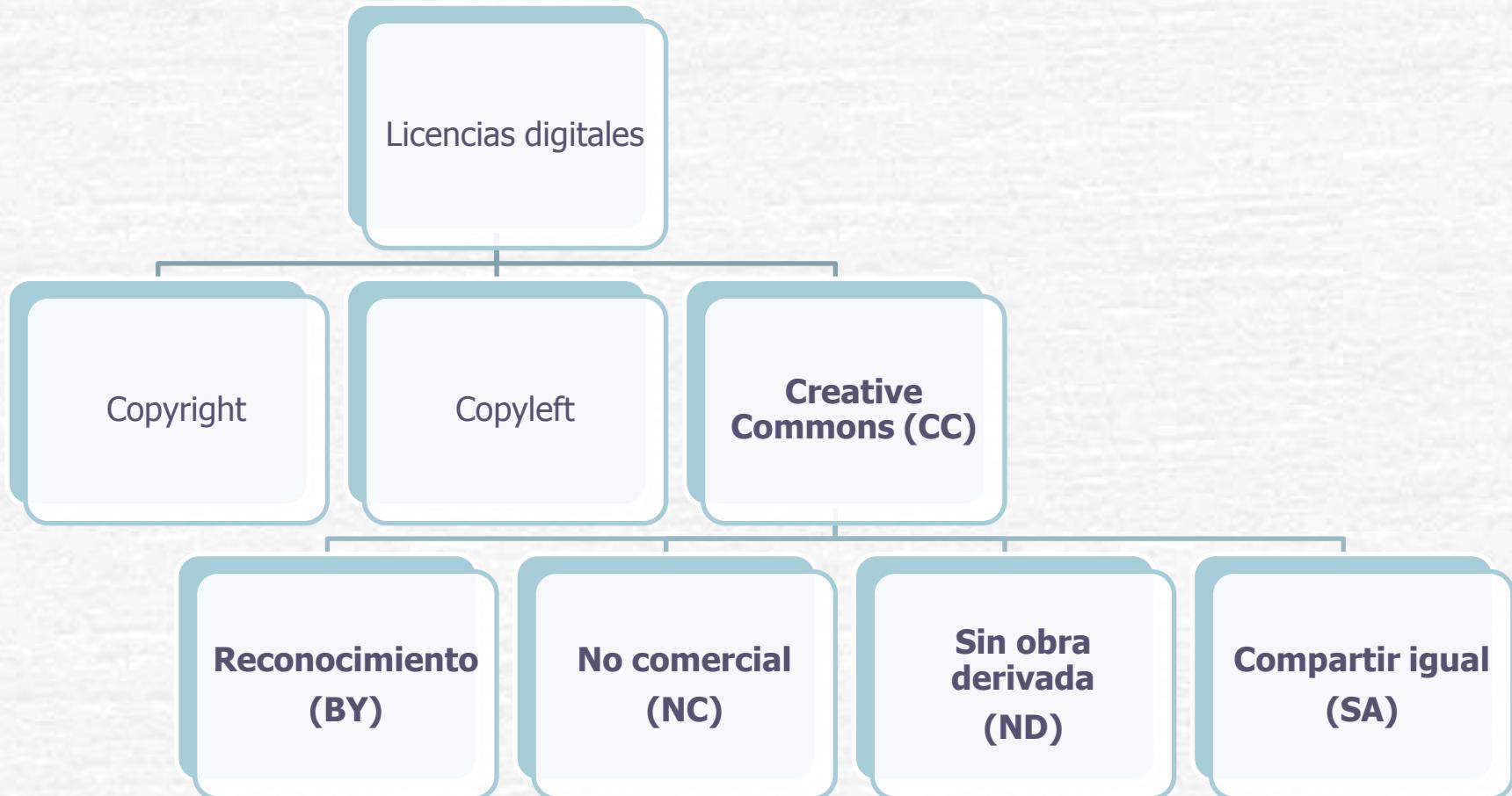


Tipos de licencias copyleft:

- Se incluyen aquellas licencias abiertas que tienen por objetivo que el usuario puede usar, modificar y redistribuir la obra original del autor.
- Dentro del Copyleft se encuentran los siguientes tipos de licencias:
 - **CL Completo.** Se denomina Copyleft completo cuando las obras derivadas de un programa deben distribuirse con las mismas condiciones que el programa original.
 - **CL Débil.** Este tipo de licencia permite que las obras derivadas de un programa pueden ser usadas por programas que sean de pago.
 - **CL Parcial.** El copyleft parcial implica que algunas partes del original no están expuestas a una manipulación ilimitada.
 - **CL Fuerte.** Este tipo de licencia no permite que las obras derivadas de un programa pueden ser usadas por programas que sean de pago.

Fuente: Fundación Telefónica (Conecta empleo)

Creative Commons (CC)



Creative Commons



Tipos de licencias digitales:

- Copyright.
- Copyleft.
- **Creative Commons (CC):** Existen distintos tipos de estas licencias que permiten el uso digital para generar obras derivadas siempre que se cumplan los requerimientos expresados.
 - Atribución (BY).
 - Compartir igual (SA).
 - No comercial (NC).
 - No derivadas (ND).

Creative Commons



Tipos de licencias digitales:

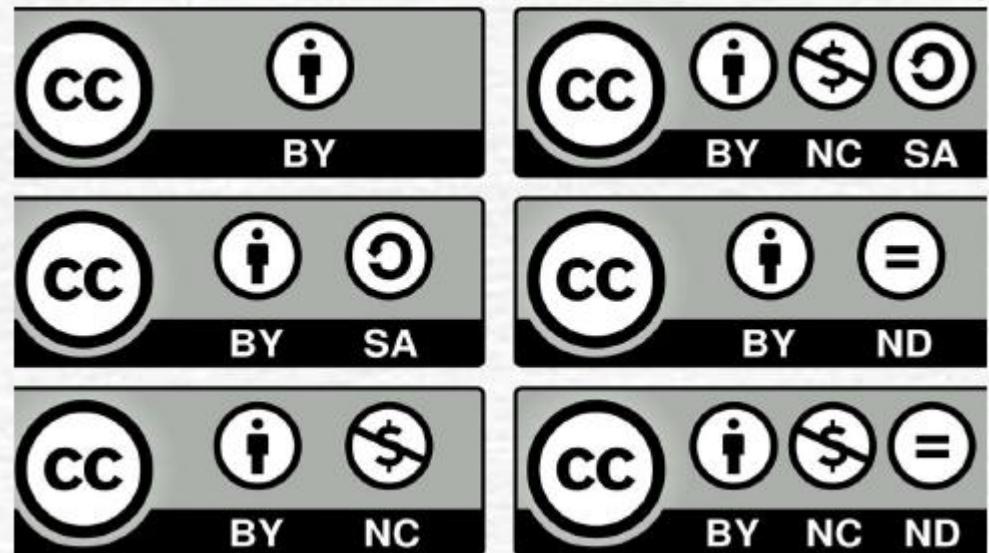
- **Creative Commons (CC)**: Existen distintos tipos de estas licencias que permiten el uso digital para generar obras derivadas siempre que se cumplan los requerimientos expresados.
 - **Atribución (BY)**: se permite usar la obra digital siempre que se refuerce al autor original.
 - **Compartir igual (SA)**: se permite el uso siempre que las obras derivadas sean bajo la misma licencia.
 - **No comercial (NC)**: obliga a que la obra derivada no sea utilizada con fines comerciales.
 - **No derivadas (ND)**: no se permite modificar de forma alguna la obra original.

Creative Commons



Tipos de licencias digitales (Licencias Creative Commons (CC)):

- CC-BY.
- CC-BY-NC.
- CC-BY-NC-SA.
- CC-BY-NC-ND.
- CC-BY-SA.
- CC-BY-ND.



Creative Commons



Tipos de licencias digitales (Licencias Creative Commons (CC)):

- **CC-BY:** se permite copiar, difundir y modificar incluso si se obtiene beneficio económico, así como la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción, siempre que se cite la fuente y el autor del contenido original.



Creative Commons



Tipos de licencias digitales (Licencias Creative Commons (CC)):

- **CC-BY-NC:** se permite copiar, difundir y modificar, manteniendo este permiso también para las obras derivadas, siempre que se utilice con fines no comerciales y se cite la fuente y el autor del contenido original.



Creative Commons



Tipos de licencias digitales (Licencias Creative Commons (CC)):

- **CC-BY-NC-SA:** se permite copiar, difundir y modificar, siempre que se utilice con fines no comerciales, que luego se utilice la misma licencia y que se cite la fuente y el autor del contenido original.



Creative Commons



Tipos de licencias digitales (Licencias Creative Commons (CC)):

- **CC-BY-NC-ND:** se permite copiar y distribuir, siempre que se utilice con fines no comerciales, no se modifique y se cite la fuente y el autor del contenido original.



Creative Commons



Tipos de licencias digitales (Licencias Creative Commons (CC)):

- **CC-BY-SA:** se permite copiar, difundir y modificar incluso si se obtiene beneficio económico, siempre que luego se utilice la misma licencia y se cite la fuente y el autor del contenido original.



Creative Commons



Tipos de licencias digitales (Licencias Creative Commons (CC)):

- **CC-BY-ND:** se permite copiar y difundir, siempre que no se modifique y se cite la fuente y el autor del contenido original.





Software de dominio público

- ☞ El software **de dominio público** no tiene restricciones legales, de derecho de autor o de edición, por lo que nadie posee el derecho de restringir o controlar sus uso. Una obra o prestación pasa a ser de dominio público cuando el plazo de protección de los derechos de propiedad intelectual sobre la obra ha expirado.
- ☞ Ejemplos:
 - SQLite.
 - I2P.
 - SHA-3.



Enlaces

- ☞ <https://cedec.intef.es/las-licencias-creative-commons-que-son-por-que-utilizarlas-y-como-hacerlo/>
- ☞ <https://cedec.intef.es/5-mitos-sobre-derechos-de-autor-y-licencias-de-uso/>
- ☞ <https://cedec.intef.es/que-materiales-puedo-utilizar-al-crear-mis-recursos-educativos-abiertos/>
- ☞ https://es.wikipedia.org/wiki/Licencia_de_software
- ☞ <https://www.safecreative.org/blog/es/2022/09/27/copyleft/>
- ☞ <https://blog.orange.es/consejos-y-trucos/que-son-las-licencias-de-software-y-que-tipos-hay/>
- ☞ <https://www.vipnet360.com/blog/que-son-las-licencias-de-software-y-que-tipos-existen>
- ☞ <https://cedec.intef.es/bancos-gratuitos-de-imagenes-videos-y-sonidos/>



Fin

